

Las calificaciones

Nota de Acceso a la Universidad (NAU)

Calculada con la nota media del Bachillerato (60%) y la media aritmética de la calificación de los cinco exámenes de la Fase Obligatoria, siempre que esta sea igual o superior a cuatro (40%).

Nota de acceso a las titulaciones universitarias (NAT)

Se obtiene al incrementar la Nota de acceso a la universidad (NAU) con las calificaciones obtenidas en las materias de la Fase Voluntaria.

La nota de acceso a las titulaciones universitarias incorporará las calificaciones de estas materias de manera ponderada, multiplicando por 0.1 la calificación de las materias que estén adscritas a la rama de conocimiento del grado, o por 0.2 si se trata de materias seleccionadas por las universidades para el acceso a cada grado.

La nota de acceso a las titulaciones universitarias podrá ser diferente en función de la titulación solicitada en la preinscripción, ya que en cada caso podrán ponderarse de manera diferente (0.1 ó 0.2) las calificaciones de las asignaturas examinadas en la Fase Voluntaria.

Por tanto, la **formula de cálculo** de la Nota de acceso a las titulaciones universitarias (NAT) es la siguiente:

- **$(CMB \times 0.6 + CFG \times 0.4) + A \times M1 + B \times M2$**

CMB: Calificación Media del Bachillerato

CFG: Calificación de la Fase Obligatoria

A y B: coeficientes de ponderación según la vinculación de la materia de modalidad examinada en la Fase Voluntaria y la titulación a la cual se solicita plaza (0, 0.1 o 0.2)

M1 y M2: Calificaciones de las asignaturas de modalidad de la Fase Voluntaria que proporcionen mejor nota de admisión.

Entrega de los resultados

- Convocatoria de julio : 17 de julio a partir de las 14 horas.
- Convocatoria de septiembre: 16 de septiembre a partir de las 17 horas.

Plazo de presentación de reclamaciones

- Convocatoria de julio : 18 al 21 de julio.
- Convocatoria de septiembre : 17 al 21 de septiembre.